RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"*.

Que, de acuerdo a lo anterior, el día doce (12) de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 015-2026, cuyo objeto es *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"*, por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000) MCTE, y plazo inicial de ejecución de SEIS (06) MESES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día treinta (20) de marzo de 2026, 2:00 pm.

Que, de conformidad con el cronograma establecido y previo al cierre del término para la presentación de observaciones a las condiciones de la Invitación a Cotizar, se recibieron observaciones dentro del Proceso de Contratación por parte de las sociedades ECOENFOQUE S.A.S. y Grupo Eralwi S.A.S., mediante las cuales solicitaron la limitación de la invitación a las MIPYME de carácter territorial. Para tal efecto, anexaron a sus solicitudes los documentos exigidos por la normativa vigente, tales como: certificación de condición MIPYME avalada por contador público, antecedentes, tarjeta profesional del contador, certificado de existencia y representación legal, y copia de la cédula de ciudadanía del proponente.

En ese sentido, dichas observaciones fueron verificadas y atendidas dentro del término establecido, lo que conllevó a la adopción de la siguiente medida:

• Aviso de Limitación No. 01 del Proceso de Contratación a MIPYME, en el marco de la Invitación a Cotizar No. IC 015-2026, publicado el 18 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. - 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
2	**COMERCIA-LIZADORA LA GEMA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**OFERTA NO HABILITADA**

Que, de conformidad con lo anterior, el día veinticinco (25) de marzo de 2026, se publicó a través de la plataforma SECOP II, los resultados preliminares de las verificaciones, para lo cual se estableció plazo para subsanaciones y observaciones al traslado preliminar, hasta el día veintiséis (26) de marzo de 2026.

Que, en atención a las subsanaciones de requisitos habilitantes realizadas por el comité, los oferentes adjuntaron documentación a través de la plataforma SECOP II. Así las cosas, dicho comité procedió con la verificación de requisitos habilitantes (subsanación) y publicación definitiva cumplimiento requisitos habilitantes a través de la plataforma SECOP II el día 27 de marzo de 2026, además, se estableció plazo para observar, hasta el día treinta (30) de marzo de 2026, 4:00 pm.

Quedando habilitados los siguientes proponentes, al momento de emitir la evaluación definitiva de requisitos habilitantes, en el marco de la invitación a cotizar IC 015-2026:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	**PROCPLAG SAS**	CUMPLE Subsano	CUMPLE Subsano	CUMPLE	CUMPLE	**OFERTA HABILITADA**
2	**COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS**	CUMPLE Subsano	CUMPLE	CUMPLE Subsano	CUMPLE	**OFERTA HABILITADA**

Que, de acuerdo con lo anterior, y al no recibirse observaciones al proceso, la Entidad procedió a realizar la EVALUACIÓN ECONÓMICA, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II el día primero (01) de abril de 2026, como se muestra a continuación:

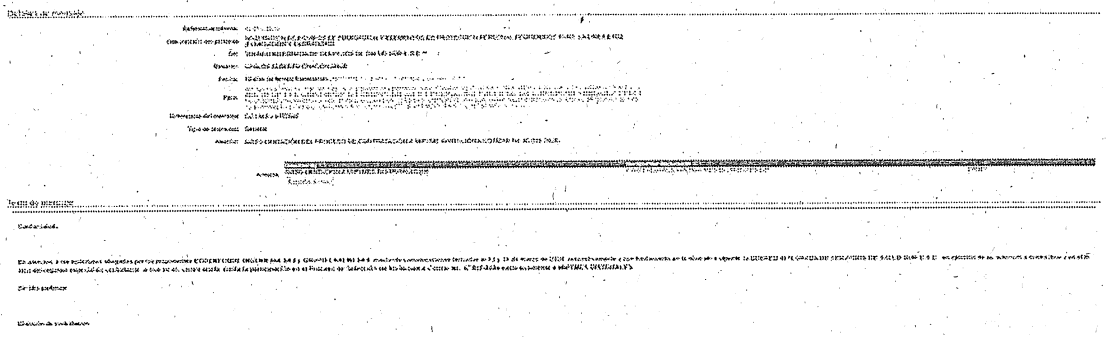
BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"



Que, dando cumplimiento al cronograma establecido, culminado al plazo para recepción de ofertas y apertura de sobres, se dio paso a la apertura de sobres el veinte (20) de marzo de 2026 a las 2:00 p.m., se observó en plataforma SECOP II, la recepción de dos (02) ofertas de los siguientes proveedores:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EPP IC 015-2026 + LA GEMA SAS	LA GEMA SAS	Oferta calificada	20/03/2026 1:20 PM	1 984 000 COP
PROCPLAG 2026-01	PROCPLAG SAS	Oferta calificada	20/03/2026 12:07 PM	1 997.500 COP

Que, así las cosas, las ofertas recibidas a través de la plataforma SECOP II, fueron aceptadas, por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes.

Que, la verificación de criterios habilitantes de las ofertas recibidas, generó el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	SG-SST	OBSERVACIONES
1	PROCPLAG SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA NO HABILITADA

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	EVALUACION ECONOMICA ETOZ IC 015-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, pluralidad, transparencia, responsabilidad, debido proceso, se permite publicar la evaluación económica en el marco del proceso IC 015-2026, asimismo, consolidado de criterios habilitantes de las diferentes ofertas habilitadas.

Asimismo, se pone en conocimiento el plazo para realizar observaciones a la evaluación económica, siendo el cierre de este el 06 de abril de 2026 a las 14:00 HORAS

Sin otro particular,

Dirección de Contratación

Corriendo traslado de la misma, hasta el seis (06) de abril de 2026, 14:00 horas, con el siguiente concepto:

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **LA GEMA,** se observa que **CUMPLE**, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso y presenta una oferta favorable por lo cual se asigna un total de **100 puntos.** En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por el valor **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000)**, en el plazo establecido de (06) SEIS meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, toda vez que la ejecución del contrato resultante será a monto agotable, es decir, hasta agotar el monto del presupuesto del proceso, ya que las necesidades a satisfacer corresponderán a las que se presenten durante la ejecución del contrato.

Qué, culminado el plazo de traslado de la evaluación económica, no se recibieron observaciones, por tanto, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II y:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 015-2026 cuyo objeto corresponde a "*ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED.INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E*", por la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000) MCTE o hasta agotar el presupuesto, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 429 con afectación al rubro presupuestal "ADQUISICIÓN DE BIENES PIC", código 4245010305, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 276

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 07 ABR 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 015 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ADQUISICION DE EQUIPOS DE FUMIGACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA: LA LINEA ETOZ (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACION) DEL PSPIC Y PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DEL MODELO DE SALUD, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL, QUE CONFORMAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

Sur E.S.E, el veinte (20) de febrero de 2026, por un plazo de ejecución inicial de SEIS (06) MESES, al oferente:

1. **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS.,** identificada con el NIT No. 900405496-3, representada legalmente por CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA, identificado con identificado con cedula de Ciudadanía No 1032428411, quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 015-2026.

SEGUNDO: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte integral del presente acto administrativo los siguientes documentos: a) Invitación a cotizar IC 015-2026 b) acta de comité evaluador definitiva, c) Informe de evaluación económica, e) Los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma.

TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 07 ABR 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Carlos Chacón Arce	Profesional Administrativo – Contratación – Bienes y Servicios	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa Dirección de Contratación	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto procedemos con la respectiva firma